



Resolución Directoral No. 034-87-AGN/OA

Lima, 07 JUL 1987

Visto el expediente Nº 972-87, presentado por don César GUTIERREZ MUÑOZ, F-6, Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, quien solicita licencia por enfermedad del 13 de abril al 18 de mayo de 1987;

CONSIDERANDO:

Que, con certificado médico otorgado por el Médico Mario Carlos Fernández Calderón y visado por el IPSS Hospital de Apoyo Nº 1 "CHINCHA", el recurrente acredita su derecho al descanso por treinta y seis (36) días comprendidos entre el 13 de abril al 18 de mayo de 1987;

De conformidad con el D.L. 22482 Art. 23º D.S.08-80-TR Art. 71º, D.S. 029-84-PCM, R.S.498-85-EF/77;

Con la visación del Jefe (e) del Área de Personal;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización licencia por enfermedad con goce de haber a don César GUTIERREZ MUÑOZ, F-6, Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, TREINTISEIS (36) días comprendidos entre el 13 de abril al 18 de mayo de 1987, de los cuales:

VEINTE (20) días (13 de abril al 02 de mayo-87) han sido abonados íntegramente por el Archivo General de la Nación de acuerdo a lo que establece la Ley.

DIECISEIS (16) días (03 al 18 de mayo-87) Que serán abonados por el Archivo General de la Nación en planillas de subsidios conforme a la liquidación efectuada por el IPSS en los correspondientes Certificados de Reembolso de conformidad a lo preceptuado por la R.S.498-85-EF/77 del 27-11-85; quedando obligado el referido Funcionario a presentar al Área de Personal la solicitud de reembolso con la respectiva liquidación efectuada por el IPSS con la finalidad de que se pueda tramitar el pago de subsidio que le corresponde.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP/ACB
024-87.



S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración